



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 06 OCT 2025

Nº. 363

Expediente Nº 14.295/2024

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.295/2024, en el que recayera la Resolución FI Nº 248-CD-2025, por la que se designa al Esp. Ing. Héctor Ramón RIZO en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple para la asignatura "Electrónica", de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 2211/2025-ING-ME-UNSa, el Esp. Ing. RIZO presenta su renuncia al cargo, a partir del 1 de septiembre de 2025, por motivos personales.

Que de la renuncia han tomado conocimiento la Escuela de Ingeniería Electromecánica y el Departamento Personal.

Que si bien "Electrónica" es una asignatura correspondiente al Segundo Cuatrimestre, durante el Primero el docente realizó extensión de funciones dictando el curso destinado a los alumnos de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica denominado "Introducción a los Microcontroladores", el cual se llevó a cabo entre el 26 de marzo y el 30 de abril.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 105/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 1 de septiembre de 2025, la renuncia presentada por el Esp. Ing. Héctor Ramón RIZO al cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple para la asignatura "Electrónica", de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia que se acepta por el artículo que antecede, queda vacante y desocupado el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple afectado a la Escuela de Ingeniería Electromecánica para la asignatura "Electrónica",

de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres, identificado como cargo N° 497.

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Esp. Ing. Héctor Ramón RIZO; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

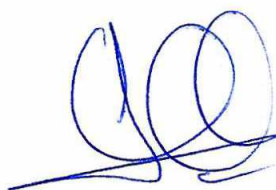


FMF

RESOLUCIÓN FI N° 363 -CD-2025



DR. ING. JORGE EMILIO ALTAMIRANO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa